Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 14 de Junio de 2010.

Señor:
TALLER PAREDES SRL

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"Mantenimiento de Camioneta L200"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones

RESOLVIÓ:

ART.1º) ADJUDICAR a la firma BETAM MOTOR, con RUC: 3.223.528-3 con Domicilio en Avenida Mcal. Lopez Barrio San Antonio de la ciudad de Ayolas, en cuyo nombre, el Señor Wildo Santacruz, con CI Nº 3.223.528, en carácter de propietario, para el **"Mantenimiento de Camioneta L200"**----------

ART. 2º) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 11.800.000** (Guaraníes Once millones ochocientos mil, IVA incluido) ----------

ART.3º) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al. Señor Wildo Santacruz, con Cédula de Identidad Nº 3.223.528, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4º) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5º) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto presentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 250/010 de Adjudicación del llamado ""**Mantenimiento de Camioneta L200"**por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Taller Mecanico Paredes S.R.L.
Teléf: 552-221
Mariscal del Chaco 3126 y Caaguazú

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

Heriberto Rolón Batista
ENCARGADO U.O.C.

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 14 de Junio de 2010.

Señor:
BETAM MOTORS

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"Mantenimiento de Camioneta L200"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones

RESOLVIÓ:

ART.1º) ADJUDICAR a la firma BETAM MOTOR, con RUC: 3.223.528-3 con Domicilio en Avenida Mcal. Lopez Barrio San Antonio de la ciudad de Ayolas, en cuyo nombre, el Señor Wildo Santacruz, con CI Nº 3.223.528, en carácter de propietario, para el **"Mantenimiento de Camioneta L200"**----------

ART. 2º) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 11.800.000** (Guaraníes Once millones ochocientos mil, IVA incluido) ----------

ART.3º) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al. Señor Wildo Santacruz, con Cédula de Identidad Nº 3.223.528, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4º) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5º) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto presentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 250/010 de Adjudicación del llamado ""**Mantenimiento de Camioneta L200"**por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Taller Mecánico BETAN MOTOR

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · U.O.C. · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Heriberto Rolón Batista
ENCARGADO U.O.C.

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 14 de Junio de 2010.

Señor:
TALLER INTEGRAL

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"Mantenimiento de Camioneta L200"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones

RESOLVIÓ:

ART.1º) ADJUDICAR a la firma BETAM MOTOR, con RUC: 3.223.528-3 con Domicilio en Avenida Mcal. Lopez Barrio San Antonio de la ciudad de Ayolas, en cuyo nombre, el Señor Wildo Santacruz, con CI Nº 3.223.528, en carácter de propietario, para el **"Mantenimiento de Camioneta L200"**----------

ART. 2º) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 11.800.000** (Guaraníes Once millones ochocientos mil, IVA incluido) ----------

ART.3º) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al. Señor Wildo Santacruz, con Cédula de Identidad Nº 3.223.528, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4º) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5º) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto presentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 250/010 de Adjudicación del llamado ""**Mantenimiento de Camioneta L200"**por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

TALLER INTEGRAL
Mecanica - Chapería y Pintura en General
- Tel.: 615.817 - 0981.558.191

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS - U.O.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Heriberto Rolón Batista
ENCARGADO U.O.C.